



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2077

C/849/2025

Montevideo, 6 de agosto de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Andrés Grezzi de Armas.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

DOMINGO RIELLI - Tercer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 6 de agosto de 2025

Señor
Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted se sirva dar trámite al presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la dependencia Administración de Obras Sanitarias del Estado – OSE.

Calidad del servicio del suministro por OSE en Cerro Colorado y La Casilla, departamento de Flores

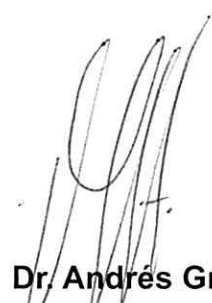
Desde hace algunos meses, los residentes de ambas localidades, aproximadamente unos 300 habitantes, vienen sufriendo interrupciones en el agua potable de forma periódica (cada 48 horas).

Se han realizado los reclamos correspondientes a nivel de OSE; sin embargo, los vecinos indican que el inconveniente se soluciona de manera transitoria. Asimismo, mencionan que las piletas de decantación presentan daños estructurales en el cerco que las rodea, con el consiguiente riesgo para los niños que juegan en sus alrededores.

Por tanto, se solicita que se informe:

1. ¿Existe un diagnóstico de la situación? ¿Por qué se producen los cortes?
2. ¿Quién es responsable del mantenimiento de los cercos?

Sin otro particular, saluda atentamente,



Dr. Andrés Grezzi
Representante Nacional

COMITÉ DE REPRESENTANTES	
REGISTRO DE ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
06/08/85.	CARPETA N° 849/025.
13:26.	ASUNTO N° 1394.
wif.	